



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2827/

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.-**

LAJA, 25 de junio del 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 220.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** el cometido funcionario al **Sr. Jaime Rojas Cárcamo**, auxiliar de servicios menores del Departamento de Educación Municipal, quién se dirigirá a la ciudad de Los Ángeles, el día martes 25.06.13, con motivo de realizar pagos en CTR, Coopelan, Cía de Petróleos de Chile, depósitos Banco de Chile y cambio de factura en Ex – Golosín.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de pasajes y páguese viático correspondiente a un día sin pernoctar al Sr. Rojas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓